



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 87

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1999
SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE JULIO DE 1999
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
SECRETARIOS, SENADORES: ~~DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES Y GINETTE ALT. DE JIMENEZ~~

Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 5:P.M, horas de la tarde del día veintiuno (21) del mes de Julio del año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999), se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República, los señores Senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	:Presidente.
JESUS VASQUEZ MARTINEZ	:Vicepresidente.
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	:Secretario.
GINNETTE ALT.BOURNIGAL DE JIMENEZ	:Secretaria.
JOSE RAFAEL ABINADER WASAF	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
MANUEL OSIAS ARCIEGAS PANIAGUA	
RAMON RICARDO SANCHEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
JOSE EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
ENRIQUE LOPEZ	
MILAGROS ORTIZ BOSCH	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL (19 PRESENTES).	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS:FERNANDO FEDERICO ALVAREZ BOGAERT, GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ, ANDRES BAUTISTA GARCIA, JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL, RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO, FRANCISCO JIMENEZ REYES, DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ, JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA, MILTON LEONIDAS RAYA GUEVARA, BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ, VICENTE SANCHEZ BARET.

PRESIDENTE:Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.
HORA:5:00 P.M.-

(La ayudante de Secretaría excusa la lectura de Actas).

LECTURAS DE CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE #8440, DE FECHA 20 DE JULIO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR JUAN ROMERO DELANCER, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE URUGUAY.

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA #347, DE FECHA 21 DE JULIO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE UN AUMENTO GENERAL DE SALARIO MENSUAL AL PERSONAL MEDICO Y DE SERVICIOS AFINES DE LOS HOSPITALES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL (SESPAS), DEL INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES (IDSS), DEL INSTITUTO DERMATOLOGICO Y CIRUGIA DE PIEL, DEL INSTITUTO DOMINICANO DE CARDIOLOGIA, ASI COMO A LOS MEDICOS VETERINARIOS QUE LABORAN EN LA SESPAS Y EN LA SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA (SEA), Y ESTABLECE OTRAS DISPOSICIONES.

OTRAS CORRESPONDENCIAS

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JULIO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR PEDRO MANUEL VICTORIA CASALS VICTORIA, REMITIENDO LA COMUNICACION EN LA CUAL LA PRENSA INFORMA QUE EL PODER EJECUTIVO PIDE AL CONGRESO NACIONAL APROBAR UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS CUATROS AEROPUERTOS DEL ESTADO A UNA COMPAÑIA DE INSUFICIENTE CAPITAL, DUDOSA RESPONSABILIDAD, NULA EXPERIENCIA Y OSCURAS MOTIVACIONES SIN QUE SE HAYA DEMOSTRADO LA CONVENIENCIA DE ARRENDAR TALES AEROPUERTOS QUE SON ECONOMICAMENTE AUTOSUFICIENTES Y MEDIANTE LOS CUALES EL ESTADO EJERCE SU INDISPENSABLE CONTROL DEL TRAFICO AEREO DE PERSONAS Y BIENES.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 20 DE JULIO DEL 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY AUMENTO SALARIAL DEL SECTOR SALUD, SOLICITANDO DECLARACION DE URGENCIA Y LIBERACION DE COMISION.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JULIO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JULIO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JUAN HERIBERTO MEDRANO BASORA, PIDIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE FECHA 21 DE JULIO DE 1999.-

CORRESPONDENCIA DE FECHA 21 DE JULIO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JUAN ANTONIO GONZALEZ BURELL, PIDIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION PREVISTA PARA EL DIA DE HOY.

TURNOS DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR DIAZ FILPO: Es para presentar un informe de Industria y Comercio del Senado de la República. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS A LA LISTA 23 DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANEXA AL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO 1994. (LEYO Y DESPOSITO POR SECRETARIA. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION. (LEYO OTRO INFORME) INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY SOBRE EL CONTROL DEL CONSUMO DE TABACO. (LEYO Y DESPOSITO POR SECRETARIA).

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR IVAN RONDON: Señor Presidente, señores colegas, esta mañana recibí una llamada de Hato Mayor de los Hatillos, que fue el lugar donde fueron ubicadas más de seiscientas familias que se encontraban en el Parque Nacional de los Haitises. Estas personas hicieron practicamente un pueblo satélite del pueblo de Hato Mayor, ese pueblo comenzó con una asignación de unas treinta tareas por campesinos para que pudieran desarrollar sus familias, pero resulta que los asentaron en una tierra que no es agrícola, que es ganadera, entonces ellos son agricultores. Le asignaron tres raciones de comidas semanales para que pudieran sobrevivir en un lugar donde no hay agua, donde no hay nada. Esos campesinos forzados por la miseria comenzaron a emigrar de Hato Mayor. El Instituto Agrario que tomó prestado del Consejo Estatal del Azúcar esos terrenos, y que esos terrenos están titulados en el Cea Gana, ha comenzado violentamente un despojo de esos campesinos de las personas que compraron esas propiedades. Nosotros estuvimos en ese sitio convocado por esa comunidad, y le pedimos a la policía que no se

cometieran excesos porque, nosotros ibamos a tratar de buscar una solución adecuada y para eso hablamos con el Senador de la Provincia de Santiago Rodríguez, sin embargo, esta mañana me llamaron que el encargado del Instituto Agrario, con una camioneta llena de guardias y policías, entró a esa comunidad, cortó todos los alambres, sacó todas las vacas y puso en posesión a activista del Partido de la Liberación Dominicana como dueños de esas tierras. Esta situación nos hizo comunicar con el Director del Instituto Agrario quien me informó que tomaría medidas de lugar, y comunicarme con el Jefe de la Policía, para decirle a él que yo había solicitado una entrevista con él y que por razones que desconocemos no nos recibió. Yo lo que quería era que se me informara el problema en todo su detalle, porque él había sido el que había hecho ese desalojo, le hice entender que lo que andaba buscando eran soluciones pacíficas, porque el Pueblo de Hatillo estaba en disposición de lanzarse a la calle. Finalmente el General Candelier aceptó recibirnos mañana. Hemos traído esto al Hemiciclo porque la violencia se está generalizando en esta país. Creo que hay que llamar la atención al Presidente de la República y a los Funcionarios, para que entiendan que un pueblo no puede llevarse tan precipitadamente.

SENADOR TONY DEL VILLAR: Señor Presidente, señores colegas, es para reintroducir este Proyecto de Ley tan importante para los Productores de Leche del país, no se porque razón no progresó en la Cámara de Diputados(EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Señor Presidente, señores colegas, desde que nos instalamos hemos venido denunciando que la Provincia Monte Cristy iba a estallar con respecto a los acueductos, y exactamene está ocurriendo ahora mismo en la provincia de Villa Vásquez y en la Provincia de Guayubín. En el Municipio de Monte Cristy hay una huelga que está afectando a todos los sectores de esa línea Fronteriza que conforman a Dajabón, Monte Cristy, Santiago Rodríguez. Se están escenificando persecuciones por la policía y la guardia, por los reclamos de los Munícipes, porque están demandando que se le atienda su problemática de agua. Nosotros nos hemos reunido con Freddy Pérez, con el Jefe de la Policía, y últimamente con el Licenciado Diandino Peña, y le hicimos ese planteamiento de que si no se atendían los reclamos del pueblo iba a estallar la Provincia Monte Cristy en huelgas que es la única forma que este gobierno entiende. Parece ser que la pela que le dimos en las elecciones Congresionales al Partido de la Liberación Dominicana parece que esto le está molestando mucho, y creo que por eso es que no van en reclamos de tantas obras que necesita la Provincia de Monte Cristy. Nosotros aprobamos en el Presupuesto del año de 1999, un monto de ochenta y Nueve Millones de Pesos en obras de caminos vecinales, escuelas, zonas francas, y lamentablemente el Gobierno no ha atendido ningún reclamo. La Provincia Monte Cristy se encuentra en una huelga y ha sido una huelga que ha sido aceptada por todos los comercios, por todas las personas que tienen que ver con la vida cotidiana en la Provincia de Monte Cristy. Hay una reiteración por la Policía Nacional, y nosotros fuimos reiterativos con el Jefe de la Policía de que iban a hacer huelgas, y lo que nos contestó el señor Candelier fue, que a él le salía más barato comprar las bombas lacrimógenas para tratar de que las huelgas se desbaraten. Hacemos un llamado al Presidente de la República para que vaya en auxilio de estos Munícipes. Muchas gracias, señor Presidente.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Señor Presidente, señores colegas, primero, apoyar en todo lo que dijo el Senador Bernardo Alemán, Por otro lado, es para que se saque de la Comisión de Justicia la Resolución de revocar en todas sus partes el Contrato de Permuta entre el Estado Dominicano y la Compañía Manuel Fernández Rodríguez, que ya va a perimir esta Legislatura, y, que yo quería que se conociera en el día de hoy. Por tanto solicito que se ponga en la agenda del día de hoy esta Resolución.

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, al Senado de la República llegó el 21 de Junio un financiamiento que es parte del financiamiento que se aprobó ayer, por un millón cuatrocientos mil dólares para la reconstrucción de la Hidroeléctrica de la Presa de Valdesia. Resulta que al rendir el informe del anterior financiamiento no nos percatamos de que se trataba de dos financiamientos, y dado el interés que hay que se ponga en movimiento la reconstrucción de esta Presa, nosotros nos animamos a pedirle que lo ponga como punto número uno en la Orden del Día, con la finalidad de que se complete el financiamiento para Presa de Valdesia. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Les anticipo que el Senador Vicente Castillo nos había solicitado que el primer punto de agenda sea segundo o tercero.-

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, señores colegas, antes de referirme al citado informe de la Comisión de Finanzas permitame decir algo, en día pasado hice una exposición aquí sobre una situación que se daba en mi provincia donde una gran masa de terreno tiende a deslizarse. Pero parece ser que fue esa exposición nuestra para las informaciones que llegaron a Organismo de lugar. Y efectivamente el Secretario de Obras Públicas hizo una visita allá, y se dieron inicios al tratamiento paleativo que debía dársele a esa situación que se estaba dando allí. Quiero decir que me consternó cuando vimos un decreto del Presidente de la República que se refería a los Ríos Ozama, y Río Isabela y otros más, para prohibir la extracción de materiales en los mismos, prohibiendo verter en sus caudales desperdicios industriales, muy bien, pero vimos como no se incluyó en el decreto un asunto al cual nos hemos referido varias veces el Senador de San Cristóbal y varios Senadores y que es la extracción de materiales de los ríos Nizao, los Ríos de la Provincia de San Cristóbal, el Río Ocoa, el Río Bani, no se incluyeron en el Presupuesto que bien pudo hacerlo el Presidente a fin de evitar que en estos ríos se sigan extrayendo materiales. En otro aspecto, quiero referirme a la Resolución del informe que presentó la Comisión de Finanzas en días pasados con relación a la modificación de la Ley 1797, que tiende a aumentar los ingresos que van al Ayuntamiento del país de un cuatro a un siete por ciento. Este es un reclamo que a diario nos están llegando de todos los lugares del país. Nosotros hemos recogido ese sentir y esas necesidades de esos ayuntamientos. Solicito que se incluya en la Orden del Día de Hoy. Muchas gracias.

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Señor Presidente, señores colegas, es para referirme a la Ley 123, precisamente la de extracción de materiales de los ríos, el día 14 la teníamos en el punto número ocho, pero resulta que en el día de ayer quedamos en ese punto, yo creía que hoy iba a quedar en el punto número uno sin embargo no está. Lo otro era la Ley 1797, que le iba a solicitar que sea incluida en la agenda del día de hoy.

SENADOR IVAN RONDON: Es para solicitarle que sea incluida en la Orden del Día en un turno de los primeros el Proyecto de Ley que crea el Fomento de la Industria Lechera, sometido por el Presidente de la Comisión Agropecuaria, en razón de que la Industria Lechera de la República Dominicana está afrontando una de las peores crisis que están a punto de hacerla desaparecer, venimos de una zona ganadera, y sabemos lo mucho que ha disminuido esta industria, principalmente porque no hay ninguna regulación que evite que leche importada, leche manejada sin las condiciones sanitarias adecuadas, embasadas en envases plásticos.

SENADOR DIAZ FILPO: Señor Presidente, señores colegas, es para solicitar que se incluya en la Orden del Día el Proyecto de Resolución de Industria y Comercio del GAT, y también que se incluya el Proyecto de Ley del Tabaco. Presidente, el proyecto de ley del aumento salarial de los médicos fue enviado por la Cámara de Diputados aquí al Senado después de haber hecho consenso en la Cámara de Diputados y hacerle un aumento de un 65% a todo el sector salud. Creo que este Proyecto de Ley debe ser enviado a Comisiones para conocerlo lo más pronto posible y darle una solución satisfactoria al sector salud y sacar al gobierno del apuro en que lo tienen los médicos, las enfermeras, los bionalistas, en la huelga del país dominicano. Es deber del Congreso tratar de sacar al gobierno de este apuro en que está metido.

SENADOR PRESIDENTE: Compartimos sus equilibrados juicios, será remitido a la Comisión de Salud para que se estudie, sin embargo, el Presidente de esa Asociación dijo cualquier cosa del Senado, cuando es ahora que llega al Senado, sería bueno que recogiera sus palabras para que haya un ambiente más propicio, pero los médicos, los odontólogos, los farmacéuticos, los veterinarios, los bioanalistas, las enfermeras, nos merecen tanto respeto, que pasaríamos por alto cualquier agravio, pero es bueno que se sepa que los poderes constituidos que se respetan deben ser tratados con la misma consideración.

SENADORA GINETTE DE JIMENES: Señor Presidente, señores colegas, los Senadores de la República nos hemos preocupado y nos seguimos preocupando por la producción nacional, es algo que nos trae con mucho dolor de cabeza y cada día vemos como personas que en el pasado

obtuvieron la confianza del pueblo siendo Gerentes de Entidades Bancarias hoy en día andan por ahí después de haber invertido el dinero del pueblo en complejos que han fracasado y están dedicándose a importar bienes que van en contra de la producción nacional. Hoy en día en el Senado de la República habían unas vistas Públicas de la Comisión Agropecuaria y de Industria y Comercio donde pocicultores venían a exponer la problemática tan grande que tienen con la importación desmedida de carnes de cerdos, y la poca atención que reciben los pocicultores con las enfermedades que aquejan a los cerdos. Señores, la Dirección de Ganadería no se está ocupando de esas personas y está cobrando siete pesos por cada tratamiento que le dé a un cerdo, el campesino no puede con esa carga, y además de eso están trayendo las vacunas en doce y cincuenta miligramos, que cuando se destapa a las doce horas esta vacuna pierde su efectividad. Le hacemos un llamado al Superior Gobierno, al Secretario de Agricultura para que se reúna con el Director de Ganadería. Cada día estamos más preocupados con la situación del país, con la comida cada día más cara, y este gobierno acabando con la producción nacional. Quiero pedirle al Hemiciclo que nos ayuden en el día de hoy de que la Secretaría de Estado de la Mujer sea un hecho, lo que queremos es igualarnos a ustedes no a superarlo.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Señor Presidente, señores colegas, hemos recibido para estudio el informe de un préstamo del Gobierno Dominicano por un millón quinientos mil dólares para la Reforma y Modernización de la Administración Pública en el área del Poder Ejecutivo. Hoy estuvimos estudiando ese proyecto, pero desde el día antes habíamos advertido que tenía dos problemas que nos preocupaban, primero, que no destinaba recursos a la modernización de la Cámara de Cuentas. Y realmente toda eficiencia administrativa que no produzca un cambio en la Cámara de Cuentas resulta realmente preocupante. Por otra parte, el préstamo de un millón quinientos mil dólares tiene un fondo de contrapartida del gobierno dominicano de cinco millones setecientos mil cuarenta y tres dólares y nos preocupó y así lo planteamos a las autoridades la claridad de verificar que esos fondos de contrapartidas iban a ser reservados para que el préstamo no detuviera la urgencia o la aplicación que el gobierno le asignaba. Tengo la satisfacción de comunicarles que el Departamento dirigido por el Secretario Toribio, nos mandó una carta en la que oferta destinar de ese dinero de acuerdo con el BID, Ochocientos Mil Dólares, para la reforma en la Cámara de Cuentas. Por otra parte con la inquietud por la contrapartida nosotros le explicamos que aquí en el Senado tanto el Senador Alvarez Bogaert y nosotros como Comité de Modernización estamos trabajando para presentarle a las dos comisiones el Proyecto de Reforma de la Ley de Presupuesto que se originó del Proyecto que nos enviara Siglo XXI, y todos los técnicos en el área Financiera que nos honran, nos están presentando a las dos comisiones su proyecto. Ante esta exposición que hicimos al gobierno, el gobierno ha pedido, que este Hemiciclo invite para concertar con sus técnicos el proyecto que ellos ya tienen diseñado y producir entonces la concertación en el Congreso del Senado y no producirlo fuera del recinto que tiene que ser capaz de concertar la ley hasta llevarla a feliz término, entonces, señor Presidente, nos interesa solicitarle autorización al Hemiciclo para invitar a los Técnicos del gobierno a venir al Senado a conocer el Proyecto de Ley de Presupuesto que estamos preparando. y también que el Presidente le conteste al Secretario de Estado de Finanzas que estamos aceptando conocer ese proyecto en el entendido de que en ese programa se van a destinar ochocientos mil dólares a la Reforma y Modernización de la Cámara de Cuentas. Muchas gracias.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: Señor Presidente, quiero leer dos informes.

PRESIDENTE: Se cierra el turno de mociones o ponencias y se reabre el turno de Comisiones Permanentes.

SENADORA MILAGROS ORTIZ BOSCH: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION Y CULTURA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGION ESTE DEL PAIS. (SE DESPOSITO POR SECRETARIA. PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.

LEYO OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION Y CULTURA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE INCLUIR, CON CARACTER OBLIGATORIO, EN EL PLAN DE ESTUDIOS ELABORADO POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y CULTURA NUEVOS CURSOS TEORICOS Y PRACTICOS. PARA SER APLICADOS POR LOS

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION.

PRESIDENTE: Le vamos a dar respuesta a la invitación, que la comisión tenga a bien hacer a los señores Técnicos del Poder Ejecutivo, no hay ningún inconveniente. Respecto de la carta que usted señala no hay ningún problema en enviarlo para que se haga esa previsión, pero bajo el entendido que la Cámara de Cuentas no es parte del Poder Ejecutivo, pero como el financiamiento es para el fortalecimiento y modernización del Poder Ejecutivo, entonces daría la impresión de que al solicitarse esto estamos implicando que la Cámara de Cuentas es parte del Poder Ejecutivo.

PRESIDENTE: Queremos informar a los distinguidos Senadores que contamos con la distinguida presencia de: DOÑA MIGUELINA GARCIA, Presidenta de la Asociación de Farmacéuticos Dominicano Incorporado. LUCITANIA MARTINEZ, Secretaria General de la Coordinadora la ONG, DOÑA MARISOL FRANCO, Miembro y Coordinadora de ONG. CARMEN LUISA FIGUEIRA. Coordinadora del Proyecto de Fortalecimiento. LUISA HERNANDEZ, del CIPAC. MARIA DIAZ. Coordinadora de Organizaciones ONG de la mujer. ANGELA HERNANDEZ. Proyecto "DGPM". DOÑA IRMA NICACIO Y VIOLETA RODRIGUEZ. DE "ONAPLAN".

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, yo lo que quiero a propósito de este préstamo que encontré sobre mi escritorio, este Convenio de Préstamo monta la suma de veintiseis millones ochocientos cuarenta mil dólares. A mí lo que me preocupa es la frecuencia y los montos. Para enterrar un tubo en cualquier lugar del país, un préstamo, para hacer un contén un préstamo, limpiar a Valdesia un préstamo, para el acueducto de Noroeste, un préstamo, para cualquier reforma un préstamo, señores ¿A dónde vamos a llegar? ¿Qué es lo que nos va a quedar como país? ¿Vamos a pagar intereses y capitales eternamente?. Quiero llamar a la reflexión y al cuidado. Hemos entrado en una campaña electoral, estamos a diez meses de terminar este proceso, el pueblo tiene derecho ahora de examinar los programas, las propuestas, las ofertas electorales, los candidatos. Estamos importando de todo, es decir yo tengo la sospecha que con el dinero que estamos tomando prestado estamos comprando también los alimentos. Yo le estaba diciendo al Senador Enrique López que nos hiciera un informe de la deuda, porque hemos aprobado una cadena de empréstitos y cada día llegan más y más, entonces, yo creo que hay que reflexionar sobre estos problemas. Ahora cuando faltan diez meses, este gobierno va a coger cuatrocientos veintinueve pesos para una reforma del Poder Ejecutivo. Pienso que estamos obligados a hacer una parada.

SENADOR RAFAEL ABINADER: En una ocasión, en las reuniones informales que celebramos, siempre me oponía a un préstamo para la reforma del Poder Legislativo, ahora, en este caso mi oposición es igual. Yo no creo que el país deba endeudarse para reformar ningún Departamento del Gobierno. La reforma necesaria sería la de la Constitución de la República y no la labor administrativa. El Poder Ejecutivo ha creado decenas de nuevos Organismos, que tiene labores desconocidas, no veo como se va a contratar un préstamo millonario para reformar algo que está dentro de lo términos Constitucionales. Un préstamo de esa naturaleza debería dedicarse al rescate o rehabilitación del Río Yaque, que está contaminado, como el Ozama y otro más. Por otra parte hay que determinar aquí en el Senado con sus técnicos que los hay muy bueno, cual es la capacidad del endeudamiento del país, porque si seguimos comprometiendo el crédito nacional, llegará un momento que para pagarlo habría que utilizar la mayor cantidad de divisa. Repito que se estudie la capacidad del país y se aprecien esos cálculos para aprobar nuevos préstamos aquí en el Senado, esa es mi opinión.

PRESIDENTE: La Presidencia asume ese planteamiento y autoriza a la Comisión de Deudas Externas, convocar a los señores Técnicos, a los Economistas nuestros para que en un término de una semana nos rindan ese informe. Puedo darle cifras preliminares, en el último informe del Banco Central el país ya tiene un endeudamiento del orden de los Cuatro Mil Trescientos Millones de Dólares. Cuando este Gobierno tomó la rienda del país debía el país Tres Mil Trescientos Cincuenta Millones de dólares.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Es para solicitarle que el punto 21 de la agenda pase a ser el punto número 9.

PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo que el punto

número 21 pase a ser el punto número 6, que lo expresen levantando su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADO).

PRESIDENTE:Los señores Senadores que estén de acuerdo que el punto nueve pase a ser el cinco, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS.APROBADO)

PRESIDENTE:Se propone que la Ley 1797 pase a ser el punto número uno, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS.APROBADO)

PRESIDENTE:Los señores Senadores que estén de acuerdo que el préstamo para la rehabilitación de Valdesia se deje para una próxima sesión, que lo expresen levantando su mano derecha.

SENADOR VICENTE CASTILLO:Voy a solicitar que se deje para una próxima Legislatura,para estudiarlo ampliamente.

SENADOR DARIO GOMEZ:Presidente, nosotros hemos expuesto aquí la urgencia de que este financiamiento se apruebe, en razón de que la Presa de

Valdesia está sufriendo serios deterioros y que podría provocar dificultades en la generación de Energía. Los Funcionarios que tienen que ver con este asunto, han hablado con nosotros, como Presidente de la Comisión de Finanzas, y de la misma manera, con el Presidente de la Comisión de Deudas Públicas Interna, y nos han explicado la urgencia y la necesidad de que este financiamiento se apruebe para evitar mayores dificultades en la Hidroeléctrica de Valdesia, de manera, que quiero pedir formalmente que sea colocado en la Orden del Día, y pedirle a los Senadores que apoyemos esta moción, porque le estamos haciendo un buen servicio al país si aprobamos este financiamiento.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ:Presidente, quiero decir que ese préstamo no es la parte conjunta del que aprobamos ayer, uno es para el estudio técnico y otro es para la rehabilitación, entonces, yo entiendo que no podemos aprobar un cuerpo por la mitad. Vamos a pedir que como es un complemento y que fue un error no ponerlo junto ayer que se vote favorable, porque ya aprobamos la mitad, por lo tanto que se apruebe definitivo para que eso pueda ser rehabilitado, muchas gracias.-

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, no quiero que se vaya a interpretar que me voy a oponer a un proyecto de Préstamo para rehabilitar una Presa que está situada en los ríos de mi Provincia. Lo que yo he planteado es que ante el cúmulo de trabajos que tenemos y ante los pocos días que nos quedan de esta legislatura, yo pido que lo dejemos para después para hacer un análisis más profundo.

SENADOR DINOCRATE PEREZ PEREZ:Señor Presidente, señores colegas,al Presidente de la Comisión de Finanzas y el Presidente de Deudas Públicas, que esa es la parte complementaria del financiamiento que por una inobservancia sin tener una mala intención se quedó, esta es la parte complementaria. Nosotros estamos en época ciclónica, y dejar eso para la próxima legislatura puede tener consecuencias. Yo creo que este Senado lo debería de aprobar hoy.

PRESIDENTE:Hay que someter la última moción, los que estén de acuerdo que se deje para después del 16 de Agosto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(13 VOTOS.)(18 PRESENTES)SE CAYO LA MOCION.

PRESIDENTE:Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este Proyecto se incluya en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

(10 VOTOS.APROBADO)(18 PRESENTES).INCLUIDO.

(La Senadora Secretaria dió lectura al Contrato de Permuta entre el Estado Dominicano y la Compañía Manuel Fernández Rodríguez.

PRESIDENTE:Se pide que se haga una revocación, el Senado no puede hacer eso, sino un estudio de la Comisión de Justicia, sería nosotros improvisar en una materia tan delicada.

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, nosotros como Vicepresidente de la Comisión de Justicia hemos estudiado cuidadosamente este expediente y indudablemente una vez que la Cámara de Cuentas es apoderada y examina las violaciones a la ley que se produjeron en la instrumentación de este contrato, y la Cámara de Cuentas decide por

sentencia, como Tribunal de lo Contencioso y Administrativo revocar y declarar nulo este contrato, el mismo queda sin ningún tipo de efecto jurídico, de manera, que el Congreso Nacional haría muy bien si revoca dicho contrato porque el mismo es inexistente, por una decisión del Tribunal Competente. Yo pienso que el Senador Milton Ray Guevara, está muy ocupado con su campaña a la Presidencia del Senado, y no ha tenido tiempo de dedicar al examen y al estudio de este asunto, entonces, sugiero que sea liberado de la Comisión y que en el día de hoy sea incluido en la Orden del Día.

PRESIDENTE: Una decisión así tiene que estar por escrito por la Comisión.-

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, es para coincidir con usted diciéndole que una decisión jurídica en la cual quizás no estemos muy claro de lo que se deba hacer. Primeramente para recordar que para nosotros revocar una decisión que haya tomado el Senado de la República debe contar con las tres cuartas partes de los votos presentes.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, el día que se aprobó ese contrato, me paré aquí mismo y me opuse radicalmente, es más, les dije, que están vendiendo un Patrimonio de la República Dominicana, se trata del Centro Social Obrero, es eso lo que están vendiendo ahí, de lo que hicieron posible la lucha sindical de la década del cuarenta, y, lo estamos vendiendo para que hagan un parqueo a una tienda. ¿Cuál es el concepto del Patrimonio de este país? ¿Cuanto me alegro que la Cámara de Cuentas haya producido esta sentencia! y esa devolución debe ser ratificada por este Senado. Que se cree la Comisión Especial, que se estudie, pero que tengamos el valor y sepamos de qué estamos hablando, es del Centro Social Obrero.

PRESIDENTE: Pero además, en este estudio que debe hacerse tiene incluso que anexarse la sentencia, hay que hacer un expediente completo, y cuando ese expediente esté completo, el Senado, previa consulta de sus reglamentos internos, entonces, podría revocar su propia decisión. La Presidencia entiende que proceda la designación de una Comisión Especial.

PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con que se integre una Comisión Especial para este previo desapoderamiento de la Comisión de Justicia, que lo expresen levantando su mano derecha.
(19 VOTOS)(19 PRESENTES)

PRESIDENTE: Se forma la Comisión Especial que estará integrada de la siguiente forma: RAFAEL ABINADER, DARIO GOMEZ MARTINEZ, ENRIQUE LOPEZ, ARCINIEGAS PANIAGUA, SANCHEZ DE LA ROSA, MILTON RAY GUEVARA, MILAGROS ORTIZ BOSCH. Esta Comisión Especial deberá hacer una rendición de cuenta lo antes posible sobre este tema.

PRESIDENTE: El informe referente al Proyecto de Ley que dispone incluir con carácter de estudio en el plan de estudio elaborado por la Secretaría de Agricultura de nuevos cursos teóricos y prácticos, para una próxima sesión.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que crea el Instituto Patrimonio Cultural de la Región Este, para la una próxima sesión.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley sancionado en la Cámara de Diputados para el aumento General de salario para el personal médico y servicios afines de los Hospitales. Se crea una Comisión Especial dirigido por el Presidente de Salud: DR. CESAR DIAZ FILPO, SENADOR ALVAREZ BOGAERT, DARIO GOMEZ, MILAGROS ORTIZ, SENADOR RICARDO SANCHEZ, EL SENADOR ARCINIEGAS PANIAGUA Y EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES. Y que a cada Senador se le envíe una copia. Se incluye al Senador González Espinosa.

PRESIDENTE: El Proyecto de Fomento de la Leche. El Senador Antonio del Villar, pide que se incluya en la agenda del Día de Hoy. Los señores Senadores que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO SU INCLUSION).

PRESIDENTE: El informe del Senado con relación a la modificaciones introducidas a la lista XXIII de la República Dominicana, anexa al Acuerdo General sobre Aranceles, los señores Senadores que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO SU INCLUSION).

PRESIDENTE:El Proyecto de Ley mediante el cual toda persona nacional o extranjera que desee contraer matrimonio civil en la República deberá obtener un certificado que se denominará certificado prenupcial de salud, se envía a la Comisión Permanente de Justicia.

PRESIDENTE:El Informe de Salud en torno al Proyecto del Tabaco, los señores Senadores que estén de acuerdo que sea incluido en la agenda del día de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION)

PRESIDENTE:El mensaje del Presidente de la República en torno al nombramiento del señor Juan Romero Delancer, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Uruguay, se envía a la Comisión de Relaciones Exteriores.

PRESIDENTE:La comunicación de las enfermeras, de la Asociación Farmaceutica Dominicana, de la Asociación Odontologica Dominicana, Sindicato Nacional de Trabajadores de Enfermería, se envía a la Comisión Especial.

PRESIDENTE:La comunicación del señor Pedro Manuel Casals Victoria, va a la Comisión Especial que preside el Senador Jesus Vásquez Martínez.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO DIEZ DE LA LEY 1797, DEL 15 DE ENERO DEL 1997.

(La Senadora Secretaria dió lectura a dicho proyecto).

PRESIDENTE:A discusión.

SENADOR BERNARDO ALEMAN:Señor Presidente señores colegas, quiero hacer una observación en el artículo diez, que en vez de un treinta por ciento sea un veinticinco y un treinta por ciento de servicio Municipales y un cuarenta y cinco por ciento en gastos de capital de inversión.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ:Señor Presidente, nosotros queremos hacer nuestra esa petición que hace el Senador Bernardo Alemán, en razón de que ya la habíamos analizado y entendemos que se va a elevar mucho el porcentaje de gastos de personal y entendemos que la inversión podría venir en favor. Quiero manifestar que estamos totalmente de acuerdo con que se eleve, no solamente a siete como ha recomendado la Comisión, nosotros estábamos dispuestos con el diez, pero si la mayoría lo ha decidido así, nosotros vamos aprobarlo. Muchas gracias.

SENADOR ANTONIO ROSARIO:Señor Presidente, señores colegas, yo entiendo que los ayuntamientos del país que tienen un problema muy profundo sobre lo que es planeamiento urbano, fruto de que los ingresos que reciben y como lo pauta la ley, un treinta por ciento para gastos de personal. Con el cuatro por ciento no le ha sido suficiente para establecer las oficinas de planeamiento urbano, los ayuntamientos que tienen Oficina de Planeamiento Urbano. Es el Distrito Nacional que tiene una ley especial, Santiago de los Caballeros, San Cristóbal, La Romana, y algunos Municipios grandes del país, los otros Municipios como hay que contratar técnicos calificados no le es posible establecer estos departamentos en cada uno de esos Municipios, yo entiendo que el treinta por ciento como establece la ley es un porcentaje adecuado para que los ayuntamientos puedan contratar buenos profesionales, aunque firmamos el informe que sometió la Comisión de Finanzas, entiendo que aunque se le busque un arreglo, aquí en el Hemiciclo se debe aprobar el diez por ciento, aunque de un porcentaje en adelante entre en vigencia en el tiempo, pero que nosotros debemos abocarnos a votar esta ley con un diez por ciento como el Proyecto inicial.

SENADOR DARIO:Presidente, yo tengo la misma opinión del Senador Antonio Rosario, en cuanto a que se produzca un incremento cada año hasta alcanzar el diez por ciento que está señalado en el proyecto original, o sea, que en ese mismo artículo se diga: "se incrementará el porcentaje en un uno por ciento anual hasta llegar a un diez por ciento". De esa manera en tres años los ayuntamientos tendrán un diez por ciento que son ingresos que podrían considerarse considerable para poder aplicar los programas que esperan las Comunidades, los Municipios que desarrollen los ayuntamientos. Yo someto la moción de

que se aplique de inmediato, es decir, a partir del primero de Enero el siete por ciento, y a partir del próximo año, se produzca un incremento de un uno por ciento cada año hasta alcanzar un diez por ciento, esa es una moción que formalmente sometemos a este honorable Hemiciclo.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, es para volver a reiterar que con el personal que tienen los ayuntamientos hoy en día van a recibir por encima alrededor de trescientos millones de pesos en el año, que si solamente es para abrir las Oficinas de Planeamiento Urbano muy bien cabría con ese aumento porque entendemos que el personal que está administrando los ayuntamientos ahora es el mismo que va a administrar con un trece por ciento más que lo que tiene hoy, o sea, que no creo que se necesite más personal, por lo tanto entiendo que ese uno por ciento sería suficiente para que se puedan abrir las oficinas.

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Señor Presidente, señores colegas, no quiero entrar en cotradición con los colegas, lo que acontece es, que como a mí se me permitió conocer a fondo los que son los ayuntamientos cuando fui Sub-Secretario General de la Liga, por eso yo hablo de esta manera. El problema del estudio de lo que sería el crecimiento de una ciudad conlleva de profundos estudios técnicos, contrataciones de profesionales, pero que además tenemos un problema en los ayuntamientos y es precisamente el área de control, el área financiera y contable donde tampoco pueden contar con buenos técnicos, porque no le entran suficiente dinero para contratar esos técnicos. ¿Que está aconteciendo ? Se unen varios ayuntamientos y contratan uno o dos contadores públicos, porque no tienen capacidad financiera para tener su propio departamento, o sea, es una necesidad para el manejo efectivo de estos recursos.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Señor Presidente, señores colegas, con el actual cuatro por ciento que tiene La Liga Municipal, La Liga está recibiendo unos mil setecientos millones de pesos al año, como en cada año hay un incremento en lo que es el Presupuesto Nacional estaríamos estimando que el Poder Ejecutivo va a recibir el año que viene unos cincuenta y cinco mil millones de pesos. Los ayuntamientos van a recibir casi el doble de lo que están recibiendo ahora. Yo creo que la distribución que nosotros hemos propuesto aquí es una distribución equitativa por la razón de que los ayuntamientos con el treinta por ciento se están manejando un poco precario, pero con la nueva ley de Gastos Públicos, creo que van a recibir el doble de la cantidad que está recibiendo ahora, y por eso, estamos proponiendo que sea el veinte y cinco por ciento, porque van a tener un excedente presupuestario en esa partida que son los gastos de personal. Esa disminución se la estamos aumentando a lo que son los gastos de inversión, que son las obras que tienen que hacer los Síndicos. Yo creo que esta la mejor oportunidad para que los Síndicos hagan una buena labor por su pueblo tratando de aumentar la inversión en gastos e inversión, para que ellos hagan las ejecutorias necesarias que necesitan los Municipios, como son, las aceras, contenes, tratar de limpiar los cementerios y mantener la ciudad limpia. Creo que con esa propuesta que estamos haciendo creo que le vamos hacer un gran servicio a los Munícipes de cada Municipio con esta propuesta que estamos haciendo del veinte y cinco por ciento a personal, el treinta por ciento a servicio Municipal y el cuarenta y cinco por ciento a Gastos e Inversión.

SENADOR RAFAEL ABINADER: Señor Presidente, es para apoyar en todas sus partes la propuesta del Senador Bernardo Alemán, y él calculó los números, son expresivos, y así por lo menos les trazamos un sendero a los ayuntamientos para que cumplan con el deber municipal, de recoger la basura, destapar los hoyos de la calle, reconstruir aceras y contenes, iluminar la calle y cumplir con todas esas necesidades. Los ayuntamientos con un veinte y cinco para servicio personales van a contar con mucho más dinero que lo tienen ahora, y en cambio tendrán una partida mayor para las obras municipales que no se ejecutan.

SENADOR IVAN RONDON: Aquí estamos discutiendo un tema muy interesante, pero creo que es una gran preocupación, porque nosotros hablamos de por ciento de inversión de por ciento de recursos humanos. Señores los recursos de los ayuntamientos lo están manejando como a ellos le da su gana, que importa lo que diga el por ciento, ya cada Síndico, cada Ayuntamiento hace con los recursos lo que quiere. Sien embargo, creo que a los ayuntamientos hay que darle los recursos. Yo dije el otro día aquí que allá llegó Procomunidad con una donación extranjera para

darle cuatro millones de pesos al ayuntamiento de Hato Mayor, y cuando yo salía del pueblo, estaban dando un pica de mil seiscientos millones para un acueducto en la parte Oriental, están haciendo un aeropuerto de miles de millones de pesos, y en mi provincia no hay cien millones para hacer la carretera que une los tres Municipios principales, no hay dinero que permitiría venir por tierra a los Turistas de Bavaro, de Higüey hasta Sabana de la Mar, no hay recursos para sacar el lodo, entonces, para que el gobierno lo gaste aquí sin respetar presupuesto, lo que yo creo es que tenemos que contemplar sanciones severas, elaborar esa ley de presupuesto que se está haciendo para ponerle regla a todo y, que el dinero llegue a los pueblos. El diez por ciento, yo encuentro que es poco todavía, deberían darle un quince por ciento a los pueblos. Creo que nosotros tenemos que subir eso al diez por ciento de una vez, y contemplar algún tipo de normas que impongan sanciones para que aquí en este país los recursos no se malversen.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, señores colegas, cuando yo pedí el informe de la comisión sobre el Proyecto de aumento a los ayuntamientos lo hice interpretando el sentir de los pueblos. Yo creo que debemos de aprobar una ley aquí que tenga la aceptación en el otro organismo donde va la Cámara de Diputados y que también sea bien acogida por el Poder Ejecutivo. Creo que cuando se elaboró el informe de la comisión y se puso un siete por ciento, se hizo pensando en todos esos razonamientos de los que se debe de escapar al emitir una opinión, creo que un siete por ciento es aceptado, con el veinte y cinco por ciento que propone él para los gastos de personal podrá asumir muy fácil los ayuntamientos esas grandes responsabilidades que van asumir en la medida que le van haciendo aumentos en los ingresos. En tal sentido me identifico con la propuesta del Senador Bernardo Alemán.

PRESIDENTE: Señores, todo lo que aprobamos hoy, que hubo esas grandes defensas lo van arruinar sino avanzamos, pero además ese siete por ciento no se lo inventó el Presidente del Senado, fue una preconcertación que hubo, el Senador Bernardo Alemán propone que el treinta por ciento pase a un veinte y cinco por ciento y que se aumente a un cuarenta y cinco la Inversión y Capital, creo que es un favor que le hacemos a la defensa de este proyecto. La otra modificación es al artículo 14 para que diga de la siguiente forma: (LE DIO LECTURA AL ARTICULO CATORCE) DIRA ASI: A partir del primero de Enero del año 2000 la presente ley regirá con el indicado siete por ciento de los ingresos ficales de orden interno, se aumentará en uno por ciento cada año a partir del 2001 hasta alcanzar el diez por ciento, con esas modificaciones se somete a votación.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con aprobar este proyecto con estas modificaciones y con el informe, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS. APROBADO EN PRIMERA LECTURA) (18 PRESENTES).

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO QUE ESTABLECE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI), SUSCRITO EN ESTOCOLMO EL 14 DE JULIO DE 1967 Y ENCOMENDADO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1979.

(El Senador Presidente dió lectura).

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS. APROBADO) (19 PRESENTES).

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE CREDITO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE FINANZAS Y EL BANCO SUCURSAL EN ESPAÑA POR MONTO DE \$436,600.00 DOLARES.

(La Senadora Secretaria dió lectura a dicho Convenio).

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Convenio, que lo expresen levantando su mano

derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)(19 PRESENTES.

CUARTO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE PRESTAMO NO.495-DO, ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA, SUSCRITO EN FECHA 19 DE ENERO DE 1999, POR UN MONTO DE DERECHO ESPECIAL EREGIDO POR UN MONTO DE \$8.750.00(OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES.

(La Senadora Secretaria dió lectura.

PRESIDENTE:A discusión.

SENADOR ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ:Señor Presidente, señores colegas, la oportunidad de investigar y analizar la situación sobre esto, me ha llevado a hacer una reflexión.Yo he tenido un trabajo comunitario en mi comunidad por más de 17 años. Ayer tuve el derecho de analizar esta situación,Pedernales, Barahona, Baní y Azua no están en este proyecto, nosotros elogiamos la forma del colega Senador Abinader que dijo que se debe exigir varias inversiones, nosotros somos solidarios con las provincias de Independencia, Elias Piñas, Bahoruco. Vamos a apoyar este proyecto, pero a nosotros se nos dejó fuera. Con la premura que hubo para que no experima vamos aceptar, pero si estamos de acuerdo y somos solidarios con el desarrollo de otra provincia. A los Senadores de cada provincia que le den seguimiento a ese programa, les deseo felicidades y nosotros seguiremos trabajando para la comunidad y vamos a apoyar este convenio.-

PRESIDENTE:La Presidencia responsabiliza de esto al Senador Arciniegas Paniagua de preparar un Proyecto de Resolución y traerlo aquí, y para formar una comisión de seguimiento entre el Senador de San Juan,el Senador de Elías Piña, Senador de Independencia, y el Senador de Bahoruco, como hicimos con otros préstamos, si ustedes no cumplen con sus funciones esa será su culpa, pero el Senado haría las cosas adecuadamente.

SENADOR ABINADER:Uno de los problemas dominicanos principalmente en el área pública es el descuido al mantenimiento, construimos, levantamos obras, y luego no hay recursos para el mantenimiento por esa razón levante la mano positivamente para destinar ese préstamo anterior destinado a rehabilitar la Presa de Valdesia,cuyo uso múltiple es inegable para cosecheros y otros asuntos.En este préstamo tengo algunas observaciones:Este préstamo en su anexo dos hace una distribución que como siempre ocurre es bastante parcial en favor de los prestamistas, aquí está la distribución. Se pueden comprar vehiculos y equipos por cien mil derechos especiales y así sucesivamente, para promoción y capacitación novecientos diez mil derechos especiales, para Consultoría y estudio, un millón diez mil derechos especiales, en cambio, para los préstamos que envuelven la inquietud del Senador de Independencia y el Senador de Pedernales. Para crédito ochocientos noventa mil derechos especiales, aunque hay una partida que dice, fondo de inversiones comunitarias de dos millones trescientos ochenta mil, sumandole ochocientos noventa mil irían a parar a los sectores pobres necesitados de los ocho millones setecientos cincuenta mil solo tres millones doscientos setenta mil. Solicito que en la aplicación se le recomiende al Ejecutivo que aplique un párrafo que está en el anexo dos que dice:Estos porcentajes pueden ser eventualmente modificados entre el prestatario y los fondos, que se recomiende que se modifique para que haya más crédito y más designaciones a las comunidades.

PRESIDENTE: Senador Abinader, haga el favor de redactarlo, pero con la salvedad que no va a formar parte de la aprobación, porque si forma parte implicaría una modificación.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ:Presidente, ayer cuando solicité que este proyecto fuera dejado sobre la mesa para que se conociera hoy, lo hacía basado en que quizás en que la comisión que debió ser asentado y conocido ese proyecto no había pasado. Hoy pasé una gran vergüenza, se me acercaron varios Diputados con un Préstamo que se aprobó de diez millones de pesos, para la Agricultura, me lo entregaron, porque ese préstamo se fue sin la ejecución, nada más decía, para posible proyectos Agrícolas, todavía ayer ese préstamo no tenía como era la posible ejecución. Gracias a Dios pudimos buscar el préstamo y vemos que la ejecución del préstamo es factible, va venir en beneficio de la comunidad.En verdad me sentí conforme al respaldo que hacía el Senador Dagoberto Adames al proyecto que va a beneficiar su provincia.Vamos a sugerirle señor Presidente que aunque usted apodere a cualquier otra

sobre asunto de Deudas Públicas, para poder dar cumplimiento a lo que usted mismo me exigía hace un momento tengo que tener los préstamos en mi comisión para poder ir sumando hasta donde llega el aumento. Se me haría más fácil que si es un préstamo de deuda pública que vaya a la Comisión de Deuda Pública. Solicito que los colegas voten a favor de ese préstamo.

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO)(16 PRESENTES).

QUINTO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 123 DEL 10 DE MAYO DE 1971, SOBRE EXTRACCION DE AGREGADOS DE LA CORTEZA TERRESTRE.

(El Senador Dagoberto dió lectura).

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO EN PRIMERA LECTURA)(16 PRESENTES).

SEXTO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RECTIFICACION TECNICA EN FAVOR DE LA DEFENSA DE VARIOS PRODUCTOS.

(La Senadora Secretaria dió lectura a dicho proyecto).

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo a darle su apoyo al sector agropecuario que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)(16 PRESENTES)

SEPTIMO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN TORNO AL CONSUMO DE TABACO.

(Secretari dió lectura a dicho proyecto).-

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)(16 PRESENTES).

OCTAVO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN TORNO A LA CREACION DEL FOMENTO DE LA INDUSTRIA (CONALECHE).

(La Senadora Secretaria dió lectura a dicho proyecto).

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor de expresarlo levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)(16 PRESENTES)

NOVENO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA CONVENCION INTERAMERICANA SOBRE DESAPARICION FORZADA DE PERSONAS, SUSCRITA EN FECHA 9 DE JUNIO DE 1994.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO EN UNICA LECTURA)(16 PRESENTES)

DECIMO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

SOBRE ASISTENCIA MUTUA EN MATERIA PENAL, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1998.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADA)(16 PRESENTES).

DECIMO PRIMER PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (SEOPC), Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRHI), LLEVAR A CABO UN ESTUDIO SOCIOECONOMICO QUE DETERMINE LA FACTIBILIDAD DE CONSTRUIR UN PUENTE SOBRE EL RIO BANI, EN EL LUGAR DEL PASO DE LOS HIERROS.

PRESIDENTE:A discusión(HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO)(16 PRESENTES)

DECIMO SEGUNDO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y RAYMUNDO DE LOS SANTOS RAMIREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 434.53 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.264, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, PORCION NO.53, DEL BLOQUE NO.9 DEL SECTOR ANDRES, BOCA CHICA, PROPIEDAD DEL INGENIO BOCA CHICA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$97,769.25, SUSCRITO EL 29-03-94.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS. APROBADO)(16 PRESENTES).

DECIMO TERCER PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCION LAS GORDAS, DEL MUNICIPIO DE NAGUA, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL.

PRESIDENTE:A discusión(HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO EN SEGUNDA LECTURA).(16 PRESENTES)

DECIMO CUARTO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA SECRETARIA DE ESTADO DE LA MUJER EN LA REPUBLICA DOMINICANA.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO SEGUNDA LECTURA).

DECIMO QUINTO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UNA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO QUE ABARCA LAS PROVINCIAS DE PERDERNALES, INDEPENDENCIA, ELIAS PIÑA, DAJABON, MONTECRISTY Y SANTIAGO RODRIGUEZ.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO)(16 PRESENTES).

DECIMO SEXTO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREARAN SENDOS JUZGADOS DE PAZ PARA LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE LA CANELA Y BAITOA, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 87 DEL 21 de Julio de 1999 PAGINA 15

PRESIDENE:A discusión (HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)(16 PRESENTES).

DECIMO SEPTIMO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MIRIAN RODRIGUEZ VDA.SANCHEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 257.65 TAERAS NACIONALES, UBICADAS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 PARTE DEL D.C. NO.31, DEL D.N., SECCION HATO NUEVO, PROPIEDAD DEL INGENIO RIO HAINA VALORADO EN RD\$231,885.00, SUSCRITO EL 11-05-88.

PRESIDENTE:A discusión.

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ:La señora Mirian se la pasa todo el tiempo aquí en el senado porque tiene la mayor parte del terreno ocupado, para ver si ella puede pagar un préstamo para operarse en estados Unidos, de corazón abierto, y doña Mirian es una mujer luchadora, buena y seria.Yo creo que doña Mirian merece respeto de todos, que no tengan ninguna duda y voten a favor de esta viuda.

SENADORA MILAGROS ORTIZ:Al explicarme quien es, doña Mirian ha sido una mujer muy seria, en verdad, creo que nada que tenga que ver con ella pueda tener algo incorrecto.

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS.APROBADO)(16 PRESENTES)

DECIMO OCTAVO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY M EDIANTE EL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES, EN FAVOR DEL SEÑOR SILVIO ANTONIO DE LA CRUZ.

PRESIDENTE:A discusión(HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)(16 PRESENTES)

DECIMO NOVENO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES, EN FAVOR DE LA SEÑORA ANA ROGELIA CONCEPCION.

VIGESIMO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$1,014.00 A LA SUMA DE RD\$5,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA COLOMBINA ROA.

VIGESIMO PRIMER PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$1,014.00 A LA SUMA DE RD\$5,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA ALTAGRACIA OCTAVIA PIMENTEL.

VIGESIMO TERCER PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR ERNARDITO DIAZ SANCHEZ POR LA SUMA DE RD\$10,000.00.

VIGESIMO CUARTO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL ANIBAL CRUZ PEÑA POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 MENSUALES.

VIGESIMO QUINTO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL AUGUSTO MARIÑEZ POR LA SUMA DE RD\$2,000.00 MENSUALES.

VIGESIMO SEXTO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$1,014.00 A RD\$5,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA LUZ MIRELLA CABRAL.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 87 DEL 21 de Julio de 1999. PAGINA 16

SE LEYERON TODAS ESTAS PENSIONES Y SE APROBARON TODAS JUNTAS.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de estas pensiones, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADAS)(16 PRESENTES)

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$2,000.00 Y RD\$4,000.00 EN FAVOR DE LAS SEÑORAS ANA CONSUELO PIÑA SUAZO Y MILAGROS CABRAL MEDINA.

(Leyó el Senador Dagoberto Rodríguez Adames).

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO EN SEGUNDA LECTURA).(16 PRESENTES)

VIGESIMO OCTAVO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY
MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 EN
FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ENRIQUE TORRES MERCEDES, EX-DIPUTADO DEL
PERIODO 1986-1990.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO EN SEGUNDA LECTURA)(16 PRESENTES)

VIGESIMO NOVENO PUNTO:SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY
MEDIANTE LOS CUALES SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$10,000.00
EN FAVOR DEL SR. RUDDY ANTONIO HACHE RODRIGUEZ Y DE RD\$20,000.00 EN
FAVOR DEL SEÑOR NOEL SUBERVI ESPINOSA.

PRESIDENTE: A discusión.

PRESIDENTE: A veces los señores Senadores mientras le quieren hacer un bien a una persona, mientras más alta es la pensión lo más probable es que se la rechacen.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO EN SEGUNDA LECTURA)

TRIGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR JUAN JIMENEZ.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de pensión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(16 VOTOS.APROBADO EN PRIMERA LECTURA)(16 PRESENTES)

PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria y convocamos para mañana a las 11: A.M.

FINALIZA HORA 8:40 P.M.

Ramón Alburquerque Ramírez.
Presidente.

Dagoberto Rodríguez Adames. Ginnette Altagracia de Jiménez.
Secretario. Secretaria.

CERTIFICO:Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores.

Eugenia Sena.
Taguigráfica Parlamentaria.